



**RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2011 POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO Y A REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO EN EL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA AGROAMBIENTAL, INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y EXPRESION GRÁFICA EN LA INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**

De conformidad con el Título Cuarto del Estatuto de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como sus modificaciones posteriores, y con lo establecido en el Reglamento de Elecciones Generales de la misma, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de febrero de 2011, y modificaciones posteriores.

**RESUELVO:**

1. Convocar, para su constitución con carácter extraordinario, al Consejo de Departamento para proceder a las elecciones a Director de Departamento y a representantes del Consejo de Departamento en el Consejo de Dirección del Departamento de Economía Agroambiental, Ingeniería Cartográfica y Expresión Gráfica en la Ingeniería de la Universidad Miguel Hernández de Elche, el día 8 de junio de 2011, a las 11 horas, en Los Desamparados, sito en el Edificio Tudemir, siguiendo el calendario incorporado a esta Resolución.
2. La presentación de candidaturas se realizará los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 2011.
3. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Universidad y difundirla por los medios adecuados para garantizar su pleno conocimiento en el seno del Centro.
4. Remitir la presente Resolución al Rector y a la Secretaría General para su registro y posterior comunicación al Consejo de Gobierno de la Universidad.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, en el plazo de diez días naturales, reclamación ante la Junta Electoral.

EL DIRECTOR EN FUNCIONES

FDO: Cesareo Bas Vivancos